

Núm. Oficio: PMG/0058/02/2026

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025.

Guadalcazar. S.L.P. A 17 de Febrero del 2026.

**MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Guadalcazar, S.L.P., al 31 de diciembre de 2025:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2025 del Municipio de Guadalcazar, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR
ATENCIÓN CERCA DE TI
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

LIC. GUMARO VERDIN PUENTE)
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

(LIC. JULIO CESAR MIRANDA GARCÍA)
SÍNDICO MUNICIPAL
GUADALCÁZAR
ATENCIÓN CERCA DE TI
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR
ATENCIÓN CERCA DE TI
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
C. JAVIER ZUNIGA PESQUERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

(LIC. BEATRIZ ARENA RAMÍREZ)
CONTRALOR
REVISÓ

CONTABILIDAD INTERNA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR
ATENCIÓN CERCA DE TI
ADMINISTRACIÓN 2024-2027